

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

PERIODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.			
BLANCE GENERAL			
(Expresadas en dólares)			
		31/12/2015	31/12/2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y Equivalente a Efectivo	1	116.79	2,046.31
Cuentas por Cobrar.	2	1,701.00	2,701.00
Crédito Tributario a Favor Sujeto Pasivo IVA	3	475.41	1,283.80
Crédito Tributario a Favor Sujeto Pasivo Renta	4	87.77	119.77
Anticipo Del Impuesto a la Renta	5	146.44	0.00
Total activos corrientes.		2,527.41	6,150.88
Propiedad, planta y Equipo.	6	38,985.39	38,985.39
Total Activos.		41,512.80	45,136.27
Pasivos y patrimonio de los accionistas.		41,512.80	45,136.27
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar.	7	7,591.60	9,177.53
Obligaciones con Adm. Tributaria.	8	585.52	601.23
Obligaciones con el IESS	9	66.02	66.02
Participación Trabajadores Por Pagar	10	253.46	209.55
Sueldos Por Pagar	11	4,440.00	0.00
Total pasivos corrientes		12,936.60	10,054.33
Pasivos a Largo plazo.	12	5,273.64	11,973.46
Préstamo a Socios o Accionistas.	13	30,000.00	30,000.00
Total Pasivos no Corrientes		35,273.64	41,973.46
Total pasivos.		48,210.24	52,027.79
Patrimonio de los Socios:			
Capital Social	14	2002.00	2002
Aporte Futura Capitalización	15	0.00	0.00
Resultados Acumulados		-8,699.44	-9,819.71
Ganancia Acumulada		1,778.90	852.71
Utilidad Años Anteriores	16	1,778.90	852.71
Pérdidas acumuladas		-10,672.42	-10,672.42
Perdidas Años Anteriores	17	-10,672.42	-10,672.42
Resultado del Ejercicio		194.08	926.19
Utilidades (Pérdida) del Periodo.	18	194.08	926.19
Total patrimonio de los Socios.		-6,697.44	-6,891.52

Sra. Patricia Mora Galarza

GERENTE

Dr. Enrique Punina MBA

CONTADOR

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.			
ESTADO DE RESULTADO			
(Expresadas en dólares)			
		31/12/2015	31/12/2014
Ingresos			
Ingresos Corrientes:	19		
Venta Servicios Turísticos 12%		7,015.19	0.00
Venta Servicios Turísticos 0%		3,908.00	9,692.23
Otros Servicios 12%		1,352.93	9,226.32
Oros Ingresos		2.75	0.0
Total Ingresos.		12,883.87	18,918.55
Costos		12,591.14	17,521.58
Gastos:		12,591.14	17,521.58
Gastos de Ventas	20	6,011.81	82.91
Suministros y Materiales		6,011.91	0.00
Publicidad, Propaganda y Convocatorias		0.00	47.91
Movilización y Transporte		0.00	35.00
Gastos Administrativos	21	6,570.53	17,438.67
Sueldos Salarios y mas Remuneraciones		4,440.00	2,722.72
Aporte a la Seguridad Social		0.00	594.16
Honorarios Comisiones y Dietas P.N.		1,274.93	567.87
Combustible y Lubricantes		0.00	49.34
Mantenimiento y Reparación		0.00	0.00
Impuestos Contribuciones y Otros		305.12	363.36
Suministros y Materiales		550.48	11,816.22
Suministros y Materiales de Aseo		0.00	0.00
Gastos de Representación		0.00	0.00
ND. Por Servicios Bancarios		0.00	980.65
Pago por Otros Servicios		8.80	344.35
Resultados del Ejercicio.		292.73	1,396.97
15% Participación Trabajadores	22	43.91	209.55
Utilidad Antes de Impuestos		248.82	1,187.42
22% Impuesto a la Renta	23	54.74	261.23
Utilidad Neta del Ejercicio		194.08	926.19

Sra. Patricia Mora Galarza

GERENTE

Dr. Enrique Punina MBA

CONTADOR

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO (Expresados en dólares)		
	31/12/2015	31/12/2014
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-1,929.52	1,007.44
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	4,770.30	-551.21
Clases de cobros por actividades de operación	12,883.87	18,919.55
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	12,883.87	18,918.55
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias		
Cobros procedentes de contratos mantenidos con propósitos de intermediación o para negociar		
Cobros procedentes de primas y prestaciones, anualidades y otros beneficios de pólizas suscritas		
Otros cobros por actividades de operación		
Clases de pagos por actividades de operación	-8,042.3	-16,407.43
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-8,042.23	-16,407.43
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar		
Pagos a y por cuenta de los empleados		
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		
Otros pagos por actividades de operación	-1,274.93	-4,250.86
Dividendos pagados		
Dividendos recibidos		
Intereses pagados		980.65
Intereses recibidos		
Impuestos a las ganancias pagados	203.59	1,381.56
Otras entradas (salidas) de efectivo	1,000.00	-700.12
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		-7,170.81
Efectivo procedentes de la venta de acciones en subsidiarias u otros negocios		
Efectivo utilizado para adquirir acciones en subsidiarias u otros negocios para tener el control		
Efectivo utilizado en la compra de participaciones no controladoras		

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

Otros pagos para adquirir participaciones en negocios conjuntos		
Importes procedentes por la venta de propiedades, planta y equipo		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		-7,170.81
Importes procedentes de ventas de activos intangibles		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
FLUJO DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6,6699.82	8,729.46
Aporte en efectivo por aumento de capital		
Financiamiento por emisión de títulos valores		
Pagos por adquirir o rescatar las acciones de la entidad		
Financiación por préstamos a largo plazo	6,699.82	8,729.46
Pagos de préstamos		
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Dividendos pagados		
Intereses recibidos		
Otras entradas (salidas) de efectivo		
FLUJOS DE EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-,929.52	1,007.44
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	2,046.31	1,038.97
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	116.79	2,046.41

Sra. Patricia Mora Galarza

GERENTE

Dr. Enrique Punina MBA

CONTADOR

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.		
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN		
	31/12/2015	31/12/2014
GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	292.73	1,396.97
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	-12.62	-470.78
Ajustes por gasto de depreciación y amortización		
Ajustes por gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo		
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada		
Pérdidas en cambio de moneda extranjera		
Ajustes por gastos en provisiones	556.81	
Ajuste por participaciones no controladoras		
Ajuste por pagos basados en acciones		
Ajustes por ganancias (pérdidas) en valor razonable		
Ajustes por gasto por impuesto a la renta	-315.97	-261.23
Ajustes por gasto por participación trabajadores	-253.46	-209.55
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo		
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:	1,861.45	-1,477.40
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	1,000.00	-1,000.00
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar		
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	21.06	
(Incremento) disminución en inventarios		
(Incremento) disminución en otros activos	840.39	-1,324.84
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	-1,585.93	21.06
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	-323.98	310.54
Incremento (disminución) en beneficios empleados		
Incremento (disminución) en anticipos de clientes		
Incremento (disminución) en otros pasivos	4,538.65	515.84
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	4,770.30	-551.21

Sra. Patricia Mora Galarza

GERENTE

Dr. Enrique Punina MBA

CONTADOR

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas (Expresadas en dólares)

Descripción del negocio.

La Compañía CAMBORI LODGE CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de noviembre de 2008, ante el Dr. Marco Polo Arellano, Notaria Primera Alterno del Cantón Santo Domingo, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución Nro. 09.Q.IJ.000740 del 19 de febrero del 2009 e Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Marzo del 2009, repertorio Nro. 304, Número 63.

Cuyo objeto social es la EXPLOTACIÓN DE TODOS LOS SERVICIOS DE CARÁCTER TURISTICO.

Bases de elaboración y políticas contables.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera "NIIF" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), las cuales comprenden: (i) NIIF, (ii) Normas Internacionales de contabilidad (NIC) e (iii) Interpretaciones originadas por el comité de interpretaciones de normas internaciones de información financiera (CINIIF) o el anterior comité permanente de interpretación SIC.

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (dólares de Estados Unidos.) moneda que se utiliza en el país Ecuador, que es la moneda de presentación y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia ha efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables de la compañía y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros están detallados a continuación.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

Políticas de presentación.

Políticas de presentación de los balances.

Los balances son presentados por activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, excepto por activos y los pasivos por impuestos diferidos que la norma exige que sean presentado como no corrientes a pesar de su vencimiento o realización.

Políticas de presentación del estado de resultado integral.

Los gastos reconocidos en el resultado son presentados utilizando una clasificación basada en la función, la gerencia estima que proporciona una información más fiable y más relevante.

Los gastos se sub-clasifican para destacar los componentes del rendimiento financiero, que puedan ser diferentes en términos de frecuencia, potencial de ganancia o pérdida y capacidad de predicción.

Para el presente caso existen movimientos contables por eso es que se está consignando valores en cada grupo y subgrupo.

1. Efectivo y equivalente de efectivo.

El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, incluye los sobregiros.

2. Cuentas comerciales a cobrar.

Las cuentas por cobrar se registrarán al valor indicado en la factura. El importe en libros de las cuentas por cobrar comerciales es reducido hasta su importe recuperable, estimado a través de la provisión para cuentas de cobro dudoso. La empresa estima una provisión para cuentas de cobro dudoso con base en una revisión de todos los saldos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio económico y el monto del año determinado es incluido en los resultados del año. Las cuentas incobrables son castigadas al momento de ser identificadas.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

2.1. Provisión general de deudas incobrable

La compañía realiza la evaluación separada del deterioro del valor de cualquier saldo de cuentas comerciales por cobrar que sea significativo de manera individual. Para todo el resto, el deterioro del valor se lo realiza de manera individual o en conjuntos de activos sobre la base de características similares de riesgo de crédito.

3. Crédito tributario IVA

El crédito tributario IVA de conformidad establece el Servicio de Rentas Internas es la diferencia entre el IVA cobrado y el IVA pagado y como tal será considerado como crédito Tributario el mismo que se hará efectivo en la declaración del próximo mes.

El uso de conformidad al SRI se establece bajo la siguiente norma:

Los sujetos pasivos del IVA que se dediquen a la producción, comercialización de bienes o a la prestación de servicios que en parte estén gravados con tarifa 0% y en parte con tarifa 12%, tendrán derecho a un crédito tributario, cuyo uso se sujetará a las siguientes disposiciones:

1. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición local o importación de bienes que pasen a formar parte del activo fijo.
2. Por la parte proporcional del IVA pagado en la adquisición de bienes, de materias primas, insumos y por la utilización de servicios.
3. La proporción del IVA pagado en compras de bienes o servicios susceptibles de ser utilizado mensualmente como crédito tributario se establecerá relacionando las ventas gravadas con tarifa 12%, más las exportaciones, más las ventas de paquetes de turismo receptivo, facturadas dentro o fuera del país, brindados a personas naturales no residentes en el Ecuador, más las ventas directas de bienes y servicios gravados con tarifa cero por ciento de IVA a exportadores con el total de las ventas

4. Crédito Tributario a Favor sujeto Pasivo Renta

De conformidad a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, el crédito tributario por impuesto a la renta, es un sistema de impuesto recaudado por el SRI anticipadamente, valor que deduce de la cuenta compras un porcentaje determinado, en el caso ecuatoriano es del 1% por adquisiciones o transferencia de bienes de carácter corporal.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

5. Anticipo del Impuesto a la Renta

El anticipo del impuesto a la Renta es una obligación formal que el contribuyente debe cumplir su pago mediante cuotas establecidas e el formulario 101 para las sociedades y 102 para las personas naturales.

6. Propiedad Planta y Equipo

De conformidad a la NIC 16 Numeral 7 está reconocido como Propiedad Planta y Equipo a los activos si a través del uso de ellos obtienen beneficios económicos y si el costo de los elementos que conforman el activo fijo se puede medir con fiabilidad.

7. Cuentas Por Pagar

De conformidad a las políticas contables estas cuentas representan la cantidad de dinero que la empresa mantiene con los proveedores por mercaderías compradas u por otros servicios adquiridos mediante el ejercicio fiscal.

8. Obligaciones con la Administración Tributaria

De conformidad a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen tributario Interno, se considera contribuyente a todas las personas naturales y jurídicas obligados al pago de los tributos establecidos por las Leyes Tributarias para el sostenimiento del Estado sea de manera directa o indirecta.

9. Obligaciones con el IESS

De conformidad a lo establece el Art. 4 literal a) de la Ley de seguridad Social, la aportación individual del 9.45% y del aporte patronal del 12.15%, son recursos del SEGURO GENERAL OBLIGATORIO que la empresa deberán cancelar la IESS mes a mes, valores que serán descontados al trabajador a través del Rol de Pagos y otra parte la empresa sumando un total del 21.60% de la remuneración básica o sectorial

10. Participación de Utilidades Trabajadores Por Pagar

De conformidad al Art. 97 del código de trabajo Todos los trabajadores de las empresa privadas tienen derecho a participación del 15% de las utilidades de la empresa, estos valores son provisionados al término del periodo fiscal 31 de diciembre de cada año y cancelados hasta el 15 de abril del próximo año

11. Sueldos Por Pagar

Son valores que después de determinar los sueldos de los trabajadores a través del rol de pago, la compañía registra en sus pasivos hasta que cubra los días laborales de cada mes o período fiscal de 30 días laborables.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

12. Pasivos a Largo Plazo

Las pasivos a largo plazo están representados por obligaciones con terceras personas mayores de un año fiscal, y están originadas por la necesidad de financiamiento de la empresa para la adquisición de activos fijos.

13. Préstamo a Socios o accionistas

Las pasivos a largo plazo están representados por obligaciones con los accionistas prestamos mayores de un año fiscal, y están originadas por la necesidad de financiamiento de la empresa para la adquisición de activos fijos o de inversión.

14. Patrimonio de los Socios; Capital social

14.1. Patrimonio de los Socios:

Comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores, aumento o disminuciones que los accionistas ponen a disposición del ente económico mediante cuotas, acciones o asignaciones, utilidades y superávit.

14.2. Capital Socias:

De conformidad a la escritura Pública de Constitución y a lo que establece el Capítulo Segundo y Artículo Quinto del estatuto El capital social de la compañía corresponden a los valores aportados por casa uno de los socios.

15. Utilidad Acumuladas Años Anteriores

Las Ganancias acumuladas son valores acumulados de periodos contables culminados y que sus dividendos no fueron distribuidos entre los socios con el fin de mejorar su reparto o reinvertir en la empresa.

16. Pérdidas Acumuladas

Las pérdidas acumuladas son resultados negativos de los estados de los estados financieros de periodos ya concluidos las mismas que se suman y se engloban en una cuenta por separado para en el futuro establecer una toma de decisiones administrativas.

17. Resultados del Ejercicio

Son valores producto de un resultado financiero de un periodo fiscal los mismos que pueden ser negativos cuando existe una pérdida y positivos cuando existe una ganancia o utilidad.

18. Ingresos Corrientes

Son recursos provenientes de las operaciones mercantiles y comerciales realizados en un determinado periodo fiscal.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

19. Gastos de Ventas

Son recursos utilizados por la administración en pagos de varios servicios de publicidad dentro de un periodo fiscal.

20. Gastos Administrativos

Son recursos utilizados por la administración en pagos de varios servicios administrativos como pagos de personal, servicios básicos y financieros.

21. Resultado del ejercicio:

21.1. Participación Trabajadores

De conformidad a los Art. 81, 97, del código de trabajo, determina la obligatoriedad de los empleadores de cancelar los valores correspondientes al 15% de la utilidades de la empresa porcentaje que se distribuye de la siguiente manera: 10% para los trabajadores de la empresa, el 5% restante será entregado a los trabajadores de la empresa en proporción a sus cargas familiares.

21.2. Impuesto a la Renta

El impuesto a la Renta se aplica a todas las personas naturales o empresas que generen una ganancia o utilidad al final de cada ejercicio económico fiscal (del 1 de enero al 31 de diciembre) para el periodo 2015 se aplicó el 22% de las utilidad después de la participación trabajadores.

Políticas contables.

Costos por préstamos.

Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que la gerencia espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre 2015, ha sido calculada aplicando las tasas del 22% respectivamente.

CODIFICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO art 37 segundo párrafo Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la presente Ley.

A partir del ejercicio fiscal 2014, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

Anticipo del impuesto a la renta

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

Para efecto del cálculo del anticipo del impuesto a la renta, se excluirá los montos que correspondan a gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como en la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, en los términos establecidos en este Reglamento, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, exclusivamente. Tales gastos deberán estar debidamente sustentados en comprobantes de venta válidos, cuando corresponda, de conformidad con la ley, o justificada la existencia de la transacción que provocó el gasto, sin perjuicio del ejercicio de las facultades legalmente conferidas a la Administración Tributaria, para efectos de control de una cabal aplicación de lo señalado en este inciso.

REGLAMENTO PARA APLICACIÓN DE LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO Art. 76. Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad, que iniciaren actividades, estarán sujetas al pago de este anticipo después del quinto año de operación efectiva, entendiéndose por tal la iniciación de su proceso productivo y comercial. En caso de que el proceso productivo así lo requiera, este plazo podrá ser ampliado, previa autorización del Servicio de Rentas Internas.

Impuesto a la renta corriente

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.		
Notas a los estados financieros (Expresadas en dólares)		
Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% de las utilidades gravables, la cual se reduce al 12% si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente.		
La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal es como sigue:	01/12/2015	31/12/2014
Descripción :		
CÁLCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
UTILIDAD (PÉRDIDA) CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN LABORAL	292.73	1,396.97
Menos:		
Amortización de Pérdidas Tributarias (Art. 11 LRTI)		
15% Participación a trabajadores (d)	43.91	209.55
100% Dividendos Exentos	0.00	0.00
100% Otras Rentas Exentas (Art. 9 LRTI)	0.00	0.00
100% Otras Rentas Exentas Derivadas del COPCI (Art. 9, 9.1 LRTI)	0.00	0.00
Deducciones por Leyes Especiales (b)	0.00	0.00
Deducciones Especiales Derivadas del COPCI (Art. 10 LRTI)	0.00	0.00
Deducción por incremento neto de empleados (Art. 10 LRTI)	0.00	0.00
Deducción por pago a trabajadores con discapacidad (Art. 10 LRTI)	0.00	0.00
Más:		
Gastos no deducibles locales	0.00	0.00
Gastos no deducibles del exterior	0.00	0.00
Ajuste por precios de transferencia	0.00	0.00
UTILIDAD GRAVABLE / PÉRDIDA	248.82	1,187.42
Base imponible para el impuesto a la renta tarifa 22%(Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI)	54.74	261.23
Base imponible para el impuesto a la renta tarifa 13% (Art. 37 LRTI; Arts. 47 y 51 RALRTI) impuesto a la renta causado	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	54.74	261.23
Cálculo del impuesto a la renta a pagar / saldo a favor del contribuyente	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO		
Menos: Anticipo Determinado Correspondiente al Ejercicio Fiscal Corriente (e)	266.20	142.23
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO	0.00	119.00
Más:		
Saldo del Anticipo Pendiente de Pago	119.76	63.01

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

Menos:		
Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	0.00	119.77
Retenciones por dividendos anticipados (Art. 126 RALRTI)	0.00	0.00
Retenciones por ingresos provenientes del exterior con derecho a crédito tributario (f)	0.00	0.00
Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	0.00	0.00
Crédito Tributario de Años Anteriores	0.00	14.89
Crédito Tributario Generado por Impuesto a la Salida de Divisas	0.00	0.00
Exoneración y Crédito Tributario por leyes especiales (b)	0.00	0.00
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	119.76	47.35
SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	0.00	0.00

11.1. Obligaciones a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	31/12/2015	31/12/2014
CUENTAS POR PAGAR SOCIOS	30,000.00	30,000.00
TOTALES	30.000.00	30.000.00

12.1. Capital social

La Compañía CAMBORI LODGE CIA. LTDA., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 20 de noviembre de 2008, ante el Dr. Marco Polo Arellano, Notaria Primera Alterno del Cantón Santo Domingo, aprobada por la Superintendencia de compañías mediante resolución Nro. 09.Q.IJ.000740 del 19 de febrero del 2009 e Inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 9 de Marzo del 2009, repertorio Nro. 304, Número 63.

12.2. Reserva legal

La ley de compañías del Ecuador requiere como mínimo el 5 % de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance máximo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizado para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital, En la misma forma debe ser reintegrado el fondo de reserva si éste, después de constituido, resultare disminuido por cualquier causa.

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

12.3. Reserva especial o estatutaria

Según la ley de compañías el estatuto o la junta general podrán acordar la formación de una reserva especial para prever situaciones indecisas o pendientes que pasen de un ejercicio a otro, estableciendo el porcentaje de beneficios destinados a su formación, el mismo que se deducirá después del porcentaje de reserva legal.

12.4. Resultados acumulados por adopción por primera vez de las NIIF.

Según resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 566 viernes 28 de Octubre del 2011 la Superintendencia de Compañías resuelve En su art 2. Resuelve que el saldo de la subcuenta resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF completas y NIIF para las PYMES, en lo que corresponda, y que Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

De registrar un saldo deudor éste podrá ser absorbido por los Resultados Acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

12.5. Superávit por regularización de propiedad planta y equipo

NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo emitida el 1 de enero de 2013. Incluye las NIIF con fecha y equipo de vigencia posterior al 1 de enero de 2013 pero no las NIIF que serán sustituidas Si se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, este aumento se reconocerá directamente en otro resultado integral y se acumulará en el patrimonio, bajo el encabezamiento de superávit de revaluación. Sin embargo, el incremento se reconocerá en el resultado del periodo en la medida en que sea una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo reconocido anteriormente en el resultado del periodo. Cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal disminución se reconocerá en el resultado del periodo. Sin embargo, la disminución se reconocerá en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo.

Según resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.I 1.015 donde Norma la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o

COMPAÑÍA CAMBORI LODGE CIA. LTDA.

revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles publicada Registro Oficial N° 625 -Martes 24 de enero del 2012 indica en su ARTÍCULO PRIMERO.-Toda compañía que posea bienes inmuebles y que aplique la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) a partir del 1 de enero del 2012, en la fecha de transición (1 de enero del 2011), en aplicación de la sección 35, podrá medirlos a su valor razonable o revalúo, utilizando el avalúo comercial consignado en la carta de pago del impuesto predial del año 2011, o basarse en un avalúo elaborado por un perito calificado por la Superintendencia de Compañías

No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 27 de enero del 2011 la Superintendencia de Compañías en su art. primero califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado.

Se considerará como base los estados financieros del ejercicio económico anterior al período de transición

La compañía para efecto de la valoración de sus terrenos y edificios considero los valores catastrales registrados en los predios municipales, este procedimiento fue autorizado por la superintendencia de compañías para empresas que apliquen NIIF para PYMES.

La gerencia basó su decisión en el párrafo IN5 de la NIIF1 donde contempla exenciones limitadas para estos requerimientos en áreas específicas, donde el costo de cumplir con ellos probablemente pudiera exceder a los beneficios a obtener por los usuarios de los estados financieros. La Norma también prohíbe la adopción retroactiva de las NIIF en algunas áreas, particularmente en aquéllas donde tal aplicación retroactiva exigiría el juicio profesional de la gerencia acerca de condiciones pasadas, después de que el desenlace de una transacción sea ya conocido


Sra. Patricia Mora Galarza
GERENTE


Dr. Enrique Punina MBA
CONTADOR